

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 17 de Agosto de 1877.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,258

## PARTE OFICIAL.

En la *Gaceta* se publican las reglas dictadas por el señor ministro de Hacienda para la sustanciación de los expedientes que motiven la formación del padron industrial, cuyo articulado es el siguiente:

«Artículo 1.º El decreto de 8 de Junio último dictando reglas para la más breve sustanciación de los expedientes que se produzcan por las altas que den las comisiones especiales de formación del padron industrial en las capitales de provincia y otras poblaciones, queda ampliado en la forma siguiente.

2.º Los expedientes que se instruyan en virtud de las actas levantadas á industriales que no se hayan conformado con la clasificación verificada por la comisión especial, se terminarán en el plazo de diez días, resolviéndoles el jefe económico, despues de constar en ellos los informes de los síndicos, de tres industriales del gremio ó de otros de análoga clase, del jefe del negociado de Contribuciones y del oficial letrado.

El jefe económico dictará entónces acuerdo, despues de disponer la vista al establecimiento y de hacerlo constar así en su decreto. Para que la resolución sea favorable al interesado, es preciso que le conste plena y fehacientemente la cesación. El expediente, ya sea de comprobación, ó ya de defraudación, se remitirá acto seguido á la dirección general de Contribuciones. Si la resolución fuese contraria al interesado, se le notificará en forma, para que pueda alzarse, si lo cree conveniente, ante la propia dirección en el término de ocho días, conservando la administración el expediente en su poder.

Art. 3.º Los efectos del decreto de 8 de Junio ya citado sólo son aplicables á las personas que habiéndose conformado con la clasificación hecha por la comisión especial, continúen en la matrícula sin presentar baja ni cambio alguno de clase.

Los que habiéndose conformado con el acta levantada produzcan la baja de su industria, serán considerados como defraudadores; se les instruirá expediente, y se les aplicará de lleno la penalidad que establecen los artículos 182 y 183 del reglamento de 20 de Mayo de 1873 por la defraudación que venían cometiendo, aún cuando se les conceda la baja desde la fecha en que la soliciten. Los interesados tendrán el derecho de alzarse ante la Dirección general de Contribuciones, en el término de ocho

días, desde el siguiente al en que se les notificó la providencia.

Art. 4.º Cuando por virtud de expediente justificado en la forma prescrita en el art. 2.º, se diere de baja á un industrial el jefe económico dispondrá que constantemente se ejerza sobre el interesado la más exquisita vigilancia, con el fin de instruir contra el mismo expediente de defraudación, si resultara que la cesación fué simulada ó aparente. El mismo procedimiento se seguirá respecto de los comprendidos en el artículo 3.º

Art. 5.º Los jefes económicos de las provincias visitadas por la comisión especial dictarán las disposiciones convenientes para que inmediatamente el oficial del negociado de la Contribución industrial, ó el empleado que designe, lleve á efecto una escrupulosa comprobación sobre los establecimientos donde se sospeche que ocultaron géneros ó efectos al tiempo de visitarlos la comisión; y si aparece comprobado el hecho se formará expediente de defraudación, el cual será tramitado y resuelto en los términos expresados anteriormente.»

## FERRO-CARRILES.

Con la mas grata satisfaccion hemos leído en un periódico de Madrid y en la «Paz de Murcia,» que los diputados de aquella Provincia señores Gisbert y Vergara estaban haciendo gestiones cerca del Gobierno, para la inmediata construcción del proyectado Ferro-carril de Murcia á Granada.

No sabemos hasta que punto serán eficaces las influencias de esos dignos representantes, en asunto de tantísima importancia para este pais; pero si podemos asegurar que esta es la manera de conseguirlo y no la apatía y el completo abandono en que ha estado tan interesante proyecto desde su estudio.

¿Cuántos beneficios no traería esta línea á las provincias de Murcia, Almería, y Granada que constituyen una region tan fértil y de tanto porvenir? ¿Cuántas comarcas (mas felices que esta) no habrán aumentado su riqueza é importancia con la realización de proyectos análogos y muy posteriores al que nos ocupa?

No nos equivocamos al asegurar que el proyecto que hoy se trata de agitar data de mas antiguo que las

terceras partes de los Ferro-carriles construidos en toda España, y su importancia no hemos nosotros de esforzarnos en demostrarla cuando tanto tiempo hace, fijó el Estado en ella su atención; pero prescindiendo de la que le dá el solo hecho de unir la línea que hoy termina en Alcantarilla, con la de Córdoba á Granada, comunicando las provincias de la alta Andalucía con los antiguos Reinos de Murcia y de Valencia, la tiene además por los intereses que se habian de fomentar en la rica y próspera zona que atraviesa.

Lorca, Velez-Rubio y Baza son los puntos principales que marcan la dirección de esta línea. La primera, ciudad populosa y de inmensa riqueza agrícola, con el floreciente puerto de Aguilas en su término judicial y en la confluencia de toda la parte del Este de la provincia de Almería, reclama por sí sola la construcción de la proyectada línea.

Velez-Rubio, por sus propios elementos y por su situación topográfica, constituye hoy un vasto mercado de cereales, cosechados en los ricos y férraces campos de multitud de pueblos que en dilatada zona se hallan al Norte de esta población, y que no bastan á consumir las numerosas fábricas de sus excelentes harinas. Además, por la misma causa, sería fácil el acceso por este punto á la vía á muchos pueblos situados al Sur, que recibirían incalculables beneficios; circunstancias todas dignas de fijar en ellas la atención y de estimular la realización de tan abandonado proyecto como interesante y beneficioso para la riqueza general del pais.

Baza, otro de los puntos que hemos indicado, de los que se hallan situados en esta línea, si bien no tiene la importancia industrial y comercial de Velez-Rubio, es una Ciudad rica y estensa que con el concurso de otras muchas poblaciones que la rodean con sus dilatados y férriles campos hacen de aquella un centro de gran porvenir, si lo cruzara la tan anhelada vía que nos ocupa.

Otras muchas poblaciones impor-

tales se encuentran en este trayecto y otras muchas consideraciones haríamos en pro de la importancia de este ferro-carril; pero basta por hoy con estas ligeras indicaciones; que hemos de ocuparnos con la detención que merece asunto de tanta trascendencia.

Réstanos, solo, para terminar estas ligeras líneas, escitar el celo de nuestro dignísimo diputado, Sr. Fontes y Contreras, para que con el interés y actividad de que tiene dadas pruebas repetidas en este distrito, se asocie á los Sres. Gisbert y Vergara á é interesando á sus compañeros de representación de las provincias de Murcia, Almería y Granada, redoblen sus gestiones poniendo en juego todas sus influencias, hasta alcanzar este inmenso beneficio para el pais y especialmente para los que mas de inmediato sabrán agradecerse eternamente.

(Faro de Velez-Rubio.)

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid. 11 de Agosto de 1877.

Como si se pusieran de acuerdo previamente los corresponsales en Gijón de algunos periódicos constitucionales, escriben á estos diarios que el Sr. Cánovas del Castillo salió de su entrevista con el rey moino y cabizbajo, porque S. M. le manifestó su propósito de contraer matrimonio con la infanta doña Mercedes, antes de la fecha en que opinaba el ministerio que debía verificarse este suceso.

En cambio, los ministeriales dicen que el Sr. Cánovas del Castillo ha escrito una carta al Sr. Orovio manifestándole lo satisfecho que ha quedado de su conferencia con el rey y las personas imparciales dan en el caso presente mas crédito á esta última versión que á la de los periódicos constitucionales, algunos diarios anuncian hoy la próxima desaparición del periódico «Los Debates.» Se supone que es por causa de no haber agradado á la mayoría de los constitucionales el proyecto de la formación de la izquierda dinástica, pero si en efecto el diario

## FOLLETIN

SCHUBERT Y GOUNOD.

(Conclusion.)

«El Addio» que figura en la colección de sus melodías, según algunos críticos y biógrafos, no es obra de éste, sino de un modesto y oscuro compositor de una provincia de Alemania. No debe extrañar esto al que sepa que el célebre wals conocido con el nombre de «Ultimo pensamiento de Weber,» es obra de Reissiger, maestro de capilla del rey de Sajonia, muerto en Dresde en 1859.

La vigorosa imaginación de Gounod no se arredra ante las grandes dimensiones del «Fausto» de Goethe, lleva á término la obra intentada por tantos compositores, algunos de los cuales la ejecutaron infelizmente.

¿Gounod ha realizado el ideal de su mente?

Se necesita un caudal inmenso de inspiración, unas fuerzas creadoras de primer orden, para expresar en cantos todo el pensamiento de Goethe y caracterizar todos sus personajes.

Muchos críticos, entre ellos Scudo, señalan una infinidad de puntos negros en esta obra; hay alguno que la juzga muy inferior á su fama. ¡Pero qué artista realiza el ideal de su mente! ¿Qué es un crítico? ¿Queréis saber lo que es un crítico? ...

Un crítico es un amante desdeñado que insulta á su rival, y lo encuentra lleno de defectos. Hay muy pocos que antes de haberse convertido en jueces de las obras ajenas, sin razon alguna, no hayan procurado sobresalir componiendo obras de la misma naturaleza de las que critican.

Hablo de estos críticos de profesion cuyo solo empleo es señalar los defectos de una obra.

Schubert muere á los treinta años,

de ese mal de los grandes artistas del Norte; de ese dolor continuo del ideal nunca realizado; muere de debilidad, de espiritualismo, de soñolencia idealista; olvidado, oscuro, sin presentir la gloria que le espera, la inmortalidad de su nombre, legando al mundo su corazón y su alma en cuatro páginas.

Gounod goza mas larga vida; ve recompensado su talento con la aureola del génio y su nombre una gloria para la Francia.

¡Pobre Schubert! ¡Desgraciado Schubert! ¡Feliz, dichoso Gounod!

Rafael Cebrenos.



NOTICIAS GENERALES

Representante de los unionistas del constitucionalismo deja de publicarse...

Los moderados históricos que forman la junta directiva del partido se reunieron de nuevo anoche...

El artículo constitucional que a este asunto se refiere, solo prohíbe que el monarca o heredero a la corona contraiga matrimonio con persona que esté excluida por las leyes de la sucesión al trono...

Como he dicho a V. en ocasiones no hay peligro de que tal suceda en el caso presente...

La entrevista que han tenido en la frontera francesa los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela, habrá sido sin duda importante como asegura «El Imparcial»...

Háblase de nuevas gestiones para fundir en un solo partido las diferentes fracciones del democrático, pero hasta ahora no han producido resultado alguno...

El número de judíos que actualmente existe en la Rusia europea, asciende a 2.552.145.

El comandante de mar de las Escuadras de Barcelona, Don Pablo Miquel, ha realizado la captura de los tres bandidos españoles de nacimiento y aventureros...

Por el Ministro de la Gobernación se ha dictado una Real orden no admitiendo la dimisión de su cargo que tenía presentada el alcalde de Cadiz.

En los ferro-carriles urbanos de Buenos Aires circularon el año de 1876 doce millones y medio de pasajeros.

Se han recibido en Madrid noticias participando el incendio total del muelle de mercancías de Mérida, habiendo reducido a cenizas cuanto contenía...

Han ocurrido algunas desgracias personales, habiendo muerto una guarda y sufrido otro grave quemadura.

El momento de comenzar el incendio fué horroroso; desde bastante distancia se vió la llama de una inmensa hoguera, que salió de pronto y disminuyó en altura considerable.

Se ha concedido permiso a los soldados franceses para usar espáñuelos como lo hacen los soldados alemanes...

Los gobernadores civiles han acusado ya recibido de la circular sobre la ley electoral, y en breve comenzarán los trabajos de recificación de las listas electorales.

El doctor Thebussem ha remitido en consulta a los célebres mas abogados de Madrid un proyecto de empresa que piensa establecer para que las cartas sencillas entre las principales ciudades de España...

Dice un colega barcelonés:

«Anoche a eso de las nueve y cuarto se cometió un asesinato en el extremo de la calle del Asalto. Hé aquí como ocurrió el hecho: Dos jóvenes disputaron en la Rambla al parecer por una mujer...

Al ruido de la detonacion acudió el alcalde de barrio que pudo detener al argeso, quien no negó el hecho, antes al contrario, manifestó que ya estaba hecho...

TELEGRAMAS

Londres 11. El Times publica un despacho de Berlín anunciando que los rusos parecen decididos a no entrar por ahora en el territorio de Servia.

Si los serbios tomaren parte en la guerra, los austríacos entrarían en Bosnia ó en Servia.

Se asegura que el gobierno del Czar ha declarado que el ejército ruso no atravesará por el territorio serbio.

Cámara de las Comunes.—El señor Fawcett pide al gobierno que no dé cumplimiento a los actos hostiles de Rusia sin convocar antes el Parlamento.

El S. Northcote dice que espera la actitud de Inglaterra en mantener una estricta neutralidad, dependiendo, naturalmente, de ciertas eventualidades.

El corresponsal de la Agencia-Habas, que el día 8 de este mes fué asaltado por un malhechor en los alrededores de Stova, se encuentra actualmente en el hospital de esa ciudad.

El bandido, autor del atentado, ha sido fusilado.

El general Gibbon ha tenido un encuentro en cruzado con los indios el 9 del actual, en las inmediaciones de Helena.

Después de algunas horas de combate, se retiraron los indios, dejando en el campo 100 hombres entre muertos y heridos.

Las heridas de las tropas han consistido en dos oficiales muertos y cuatro heridos entre estos el capitán general Gibbon.

GACETILLAS

Ha llegado a esta capital Don Antonio Delgado nombrado segundo jefe de Sanidad marítima en este puerto y de cuyo funcionario tenemos las mejores noticias respecto a su mérito y aptitud en la carrera a que pertenece.

¿Porqué no la puzen?—La mayor parte de los cocheros, en uso de su autonomía, han hecho desaparecer las tarifas que, segun disposiciones de la Alcaldía, deben llevar fijadas dentro de los carruages...

El doctor Thebussem ha remitido en consulta a los célebres mas abogados de Madrid un proyecto de empresa que piensa establecer para que las cartas sencillas entre las principales ciudades de España...

Parce que ha venido a esta capital a conferencia con el Sr. Gobernador civil una comision de los vecinos de Alhama, en cuyo pueblo reina bastante agitacion a consecuencia de que un propietario de las inmediaciones ha conducido las aguas de aquellos baños...

Industria.—En el lugar corre pendiente verán nuestros lectores el anuncio de la notable Fabrica de Paños instalada en Berja bajo la acertada direccion de su dueño D. José Mariano Villalobos.

núm. 42 de la feria en donde hallará un depósito de los mencionados paños pudiendo hacer un ensayo de los productos, inmejorables que salen de los talleres de Berja.

En lo sucesivo quedará establecido un depósito permanente en la Puerta de Purchena frente del Kisko del Café Suizo.

Advertimos a los perezosos que mañana por la tarde queda definitivamente cerrado el abono para las dos corridas de toros que tendrán efecto los dias 21 y 23 del corriente...

Correos.—Por término medio, desde que se aumentó el franqueo de las cartas, se están recibiendo en esta administración semanalmente cerca de 1000 menos de las que por regla general se recibían.

Parece que en vista de esta baja tan grande van los carteros a dirigir una solicitud a la Direccion general del ramo para que les señalen un sueldo fijo...

Rumores.—Ayer corrieron en esta ciudad ciertos rumores a los que desde un principio no les dimos crédito, pero habiéndolos acercado a los centros oficiales, estamos autorizados para decir que nada absolutamente ha ocurrido.

Buenos vichos.—Hemos visto el ganado que se ha de lidiar en las dos próximas corridas de toros, y creemos que el público no quedará descontento. Los toros son de libras, bien puestos y el crédito de que gozan ambas ganaderías vienen a confirmar nuestra creencia de que las corridas serán magníficas.

Así se comprende que el contratista de caballos haya presentado unos 50 para las dos corridas...

Llegada.—El domingo llegará a esta, segun un telegrama que acaba de recibirse, el espada Hermosilla, acompañado de su correspondiente cuadrilla, y el lunes verificará su llegada Manuel Fuentes (a) Bocanegra.

Por el Sr. Médico Director de los baños de Sierra Alhama, se ha solicitado de este Gobierno de provincia en 15 de Junio próximo pasado, autorización para variar la acaquia de salida de los baños citados, las aguas que recorren esta zona después de haber servido en los baños, se dedican al riego y pudiendo afectar esta variacion los derechos adquiridos por los rogantes que hacen uso de las mismas, se inserta para la debida publicidad y con el objeto de que los que se consideren perjudicados con dichas obras, recurran con sus reclamaciones ante este Gobierno...

Estruccion publica.—En circular núm. 105 inserta en el Boletín oficial, núm. 9 del día 11 de Julio último, se reclamó con toda urgencia de los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia una relacion de las Escuelas privadas, no católicas, que haya en sus respectivos términos municipales, expresando el pueblo en que se hallan situadas, su número, el de los profesores que las desempeñen, el de los alumnos en ellas inscritos, el curso a que pertenecen, a la clase de enseñanza que en las mismas se da, con todas las demás noticias que sirvan para formar juicio exacto de su importancia, cuidando de consignar si son ó no enteramente gratuitas; y como a pesar del tiempo transcurrido no hayan contestado los de los pueblos que a continuacion se expresan, se ha acordado señalarse el plazo improrogable de seis dias, dentro de los cuales remitirán a este Gobierno los datos mencionados, advirtiéndoles que de no haberlo se emplearán medidas coercitivas.

Pueblos que se citan.—Almería, Rioj, Roquetas, Santa Fe de Montujar, Viator, Dalías, Alcolea, Almorita, Bayarcal, Bantarique, Fondón, Huécija, Iñar, Ohanes, Padules, Alboloduy, Alchoux, Castro, Esillar, Cruzamiento, Olula de Castro, Santa Cruz, Velefique, Huercal Overa, Baeares, Finés, Laroya, Lucar, Macael, Olula del Rio, Partaloa, Somontin, Tijola, Urracal, Alcutia, Benizalon, Sorbas, Maria Taberno, Bedar, Garrucha, Lubin, Pulpi, Torre. Escuela normal.—El día 15 del próximo mes de Setiembre quedará abierta en este Establecimiento la matrícula para el curso académico de 1877.



á 78, terminando las inscripciones del período ordinario el 30 del indicado mes.

Los que soliciten ser inscritos en ella acompañarán á la solicitud que dirijan al Director de la Escuela los siguientes documentos: Cédula de vecindad, certificaciones de buena conducta expedidas por los Sres. Alcaldes y Cura párroco; certificación por la que acredite no padecer ninguna enfermedad contagiosa; autorización paterna para dedicarse á los estudios del Magisterio.

Los aspirantes al ser matriculados tienen que sufrir el examen de ingreso sobre las materias de la primera enseñanza elemental.

Los derechos de matrícula son veinte pesetas, abonadas en dos plazos, debiendo satisfacer el 1.º al ser inscrito en ella.

Los exámenes extraordinarios tendrán lugar en esta escuela en los días no feriados que median desde el 20 al 30 de Setiembre.

Lo que se publica en el periódico oficial á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Almería 14 de Agosto de 1877.—El Secretario de la Escuela, Juan Belver.

**Leemos en un diario ministerial:**

«Ha sido nombrado agregado diplomático en el ministerio de Estado, el señor conde de Morella, hijo del difunto general Cabrera.»

**Gobierno de provincia.**—En conformidad á la disposición 1.ª de la circular que procede del Excmo. señor Ministro de la Gobernación, todos los Ayuntamientos de la provincia formarán sin levantar mano, una lista de los individuos que con arreglo al artículo 15 de la misma ley electoral, inserta en los Boletines anteriores; tengan derecho á ser electores, en concepto de capacidad, sin serlo en el de contribuyentes, utilizando, entre otros datos, los que les suministren las listas firmadas para las últimas elecciones municipales; y remitirán necesariamente dicha lista nuevamente formada á este Gobierno, antes del día 2 de Setiembre próximo, bajo su mas estrecha responsabilidad.

**Nuevo método de envenenamiento.** Se compra en el estanco un cigarro puro, que cuesta cuatro cuartos y céntimos. Se pone en la boca y se le aplica una cerilla fosfórica. No arde, y se trata de encender con otras cerillas. Entonces corre el fuego por un lado del puro, y el otro queda intacto. A las nuevas cerillas ardiendo y al continuo chupar, se abre la punta del cigarro en forma de alcachofa, y cae una lluvia de menudo fuego, que quema la ropa del raciente. Este, empeñado en utilizar su caro tabaco, sigue chupando sin fruto; pero cansa sus mandíbulas, arden sus labios, el paladar y la boca se llenan de un amargor espeso y glutinoso que arroja sin cesar; tira el cigarro y enseguida, náuseas, embriaguez, envenenamiento...

Es probado.  
**Esquicia.**—Ayer nos hemos encontrado la siguiente que publicamos á fin de que la interesada tenga conocimiento de ella, si por casualidad esté periódico llegase al pueblo de su residencia:  
Dice así:

«Miqueria Corra: ma dicho Pepe el surdo que estás güena y malegro: yo si go con las enrritaciones; que me traen mñ enrritao; y á la noche los arrechuchos en la cabeza, que no me ejan dormir.»

El tío Juan, el de la Posaa, me llevó á ver á un Meico, y me ijo que me pagara un gorpe con unas sandijuelas en el arteificio. Ya sabes tú lo que es eso. Pero yo ijo que nones, que no quiero bichos en mi cuerpo; y menos ahí.

Tambien me ijo el Meico que me bañara en el mar templao. Pus al otro dia jui con tío Juan á unas casetas de maera que jasen en el mar del Malacón y un hombre gordo me dijo que el baño caliente valia cuatro riales si llevaba ropa; y cinco si allí me la ponian. Yo ije que iba vestio y no me jacia farta esa ropa; pero el hombre se echó á reir, y me ijo que la ropa era pa enjuagar-me el cuerpo; es decir pa secarlo, con esto contamos el tío Juan y yo los cuartos que llevábamos, en moneas de cara y de perro, y no ajuntemos mas que tres riales y medio; y el tío Juan me ijo que nos jueramos; porque aquellos baños eran mñ caros.

Aquí se muere toos los días mucha gente, mas que en el pueblo; paesé que vivimos mas largo. En Almería está tóo mñ caro, por un sentio: caa cosa de co-

mer cuesta un ojo de la cara. Y es que isen que las contribuciones y los consumos mos van á consu nir, y que el Menist'o ha formao un porsupuesto que no hay quien puea con él: jasta á las cartas del correo hay que pegarle muchos sellos que cuestan caros, y muchos no quieren escribir, y por eso te en vio yo esta con el surdo, porque no quero sellos, ni tengo inero pá tantas cosas. Al hijo del tío Berrugo lo han jecho sordao condisional: esto no lo entiendes tú ni yo tampoco; pero paesé que condisional es medio sordao, jasta ver si pue servir.

Me envias á disir que te cuente las cosas de Almería. Yo no sé que disirte mas sino que jace mucho calor, y que las señóricas ván con dos vestios encima, mñ atrebujás y mñ apretao too al cuerpo, de moo que irán suando á ch rros y con unas colas recogias con la mano, mñ largas; y los hombres con unos sombreros que paesen un mortero boca abajo. Se están jasiendo muchas casas nuevas; y hay tanto polvo que no se puee andar por las calles; pero otras casas están á medio erribar y no acaban de caer abajo que sá menester encomendase á Dios pa pasá por jallite uoche. Tambien en otra calle que paesé llamase de Wamba, han apuntalao una casa mñ vieja, y las paeres están rebentando, y si rebientan de naá sirven los palitroques aquellos, porque vándrá abajo; pero sigun se ve no hay quien lo remedie. Yo no paso mas por allí, no me coja el dia menos pensao. El teatro de Servantessigue lo mesmo y ahora disen que le van á echar el tejaó, pero aquí paesé que se empiesan muchas cosas y luego no se acaban.

A Dios, Corrilla mia, otra dia te contaré mas: memorias mias á ti y á toos, y en particular al tío Bastian el cuco, y á Juana la mochinga, y te quiere tu marío.

Pepe

**Miseria.**—Ha sido contratada para dar algunas representaciones de ópera italiana la famosa Nilson, en el teatro de San Petersburgo. El empresario la ha contratado por veinte y ocho mil francos por noche.

(Es casi el mismo sueldo que tenemos los gaceteros.)

**Administracion general de loterías** de la provincia de Almería, calle del Rostrico, núm. 3. Segun telegrama particular que acabo de recibir, en el sorteo de la Loteria Nacional celebrado en este dia, han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes.

8156, 17349, 880, 6422, 7751, 8458, 7583, 8987, 1240, 13648, 3302, 11957, 10895, 7784, 3825, 15320, 4027, 17318, 3223.

Se ha espndido en esta Administracion el núm. 8156, premio mayor de la Rifa.

Almería 16 de Agosto de 1877.—El Administrador general de Loterías de esta Provincia.—Manuel de Haro y Bordiu.

**Un jóven forastero desea co-**arse en clase de sirviente, en cualquier casa particular ó de mozo de café. Darán razon en esta imprenta.

**Unguento de Pildoras Holloway.**—Mas precioso que el Oro—A consecuencia del calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse la medicinas interinas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Unguento refrigerante de Holloway. La friccion debe ser frecuente y vigorosa á fin de asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los poros del cutis. Este Unguento calma la acción críastica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Pildoras Hoyoway antes de acudir al Unguento.

Se alquilan los bajos, almacen, y corrales de la casa habitacion de D. Luis Galetí, bien para establecimiento mercantil, ó bien para panadería, con agua abundante.

Se alquilan los bajos, almacen, y corrales de la casa habitacion de D. Luis Galetí, bien para establecimiento mercantil, ó bien para panadería, con agua abundante.

Se alquilan los bajos, almacen, y corrales de la casa habitacion de D. Luis Galetí, bien para establecimiento mercantil, ó bien para panadería, con agua abundante.

Se alquilan los bajos, almacen, y corrales de la casa habitacion de D. Luis Galetí, bien para establecimiento mercantil, ó bien para panadería, con agua abundante.



EL SEÑOR

D. SALVADOR DE LA CÁMARA ORTEGA.

falleció el 17 de Agosto de 1876.

(R. I. P.)

Hoy 17 se celebrará jubileo en la iglesia del Sagrario que con las misas que se dirán desde las 6 á las 12 será aplicado por el eterno descanso del finado.

Su viuda, hijos y familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios en lo que recibirán merced.



PARROQUIA DE SAN PEDRO.

El Sábado 18 del corriente tendrá lugar en esta Iglesia un solemne jubileo, con esposicion de S. D. M. en sufragio del alma del Sr. D. Venancio de Lartiga y Cors, que falleció el dia 28 de Setiembre del año 1876. La misa mayor será á las diez de la mañana, y tanto esta como las demás que en dicho dia se celebren en esta Iglesia serán aplicadas por el alma del mismo difunto.

Por la tarde habrá ejercicios, terminando estos con una solemne Vigilia. El Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgencia á todos los fieles que en este dia, visitando la Iglesia de San Pedro, pidan á Dios por el eterno descanso del finado.

R. I. P.

DEPOSITO DE PAÑOS

DE

BERJA.

El dueño de la Fábrica de paños establecida en Berja, D. José Mariano Villalobos, instalará un almacén de dicho genero, una vez pasada la temporada de feria, en la Puerta de Purchena; enfrente del kiosko del Café Suizo.

La calidad inmejorable de estos paños hace que su demanda vaya en aumento, garantizándose no entrar en su confeccion mas que lana; no obstante lo cual sus precios son económicos y accesibles sus varias clases á todas las fortunas.

Durante la temporada de feria queda instalada una sucursal de la Fábrica en la caseta núm. 42, donde los conocedores y el público todo puede corroborar lo que dejamos dicho.

No demoreis; pues, visitar el

DEPOSITO DE PAÑOS

DE

BERJA.

LLEGÓ LO BUENO.

En el acreditado establecimiento de D. Nicolás Garcia é hijo, se acaba de recibir la inmejorable garbanza de Fuente Sauco.

SUBASTA.

Se subastan el dia 18,

en la casa-habitacion de D. Caralampio Ayuso, á las doce de la mañana, los toros muertos de las corridas que han de celebrarse en los dias 21 y 23 del corriente, cuyo ganado se encuentra de manifiesto en Alhadra.

SUBASTA.

Una de 50 metros de pozo en la mina «Esperanza», en término de Gador, á las 11 de la mañana del dia 24, en la calle de Zaira núm. 4, en donde se encontrará de manifiesto el pliego de condiciones para que pueda leerlo la persona que guste.—El Presidente, Antonio Talavera

BARRILES CON ASERRIN DE CORCHO.

A precios convencionales para el comprador, los espenden los Sres. Campos y compañía, de este comercio, en la Plaza Virgen del Mar, núm. 1.

INTERESANTE.

Teniendo necesidad de comunicar asuntos de interés propio, á D. José Alvarez ó sus herederos, tengo el gusto de ofrecerles mi casa calle del Teatro número 16 y horas de 8 á 10 de la mañana y 5 á 9 de la tarde en que podamos conferenciar.—Manuel Esteller.

CRIN VEGETAL.

Se vende de primera clase á 10 rs. arroba, en la carpintería de la calle de B. renguel.

INTERESANTE.

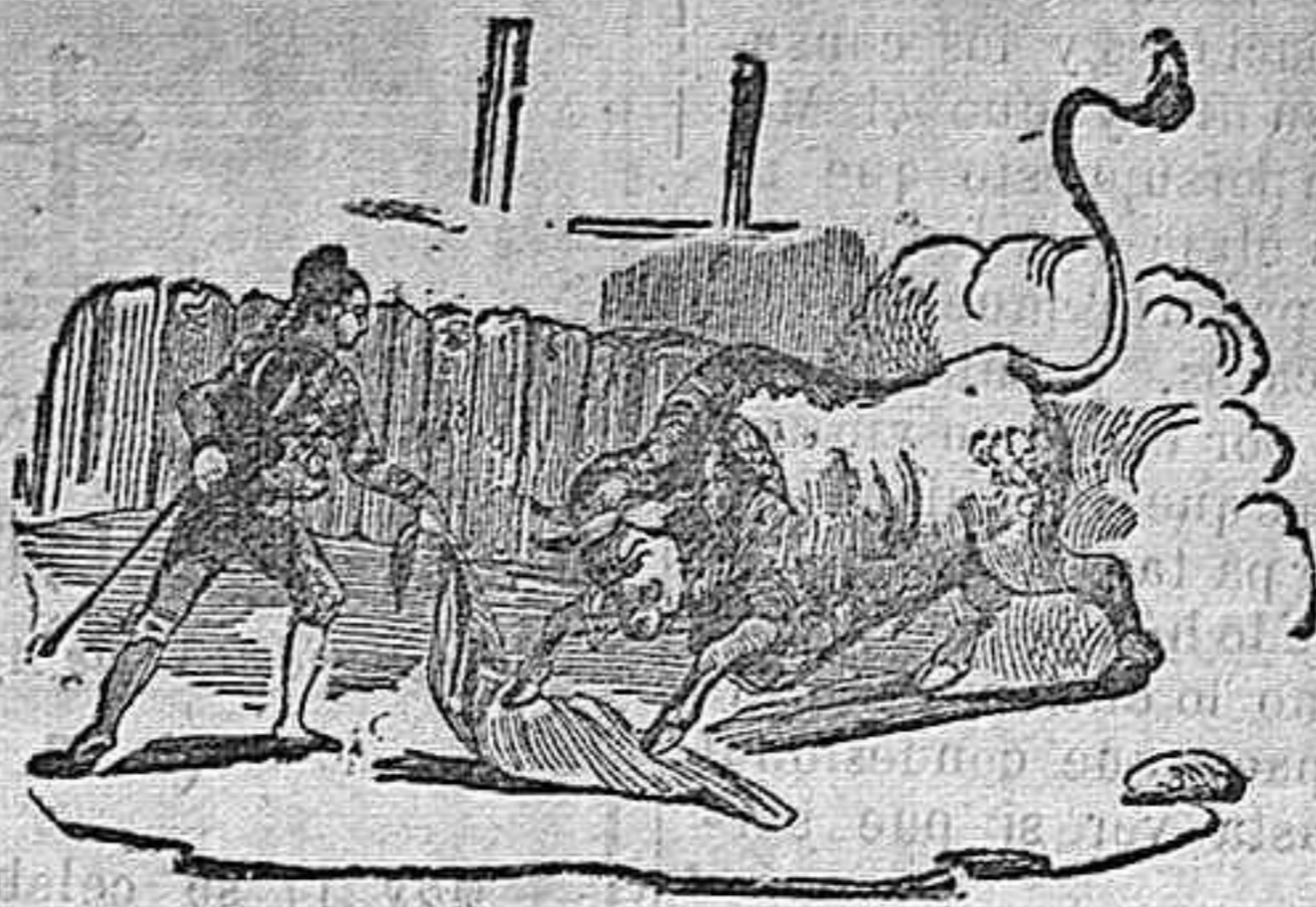
D. Buenaventura Matas, de Barcelona, fabricante de jarcia de cañamo de abaca de Manila, para minas, norias; buques; parrales etc. se encuentra de paso en esta ciudad.

Los señores que gusten ver muestras y hacerle algun pedido pueden dirigirse á dicho señor en casa de D. José Ramon Eraso, calle de los Reyes Católicos.

Se desea un ama de leche de cinco á siete meses en esta redaccion darán razon:



# PLAZA DE TOROS



# DE ALMERIA.

## DOS MAGNIFICAS CORRIDAS DE TOROS DE MUERTE.

PARA LOS DIAS 21 Y 23 DE AGOSTO DE 1877.—(SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE.)

### CUADRILLAS.

**ESPADA.—MANUEL FUENTES**, (á) Bocanegra, de Córdoba.  
**PICADORE.**—Juan Fuentes, de Sevilla.—Rafael Caballero, de Córdoba.  
**BANDERILLEROS.** Antonio Herrera, (á) Anillo, de Sevilla.—Hipólito Sanchez, de Sevilla.—Rafael Bejarano, de Córdoba.  
**PUNTILLERO.**—Manuel Bustamante, (á) Pulga, de Sevilla.

**ESPADA.—MANUEL HERMOSILLA**, de San Lúcas de Barrameda.  
**PICADORES.**—Manuel Gallardo, del Puerto de Sta. Maria.—Enrique Sanchez, de Vejér.  
**BANDERILLEROS.**—Vicente Mendez, (á) El Pescadero, de Madrid.—Vicentiano Arcos, (a) El Cabo, de Madrid.—Mariano Torneros, de Madrid.

### AMBOS ESPADAS MATARAN ALTERNANDO.

#### PRIMERA CORRIDA.

Se lidiarán seis toros de la renombrada y acreditada ganadería de D. Joaquin Castrillon, vecino de Vegér de la Frontera, oriundos de los de D. Vicente Vazquez, de Sevilla, con divisa azul y encarnada.

#### RESEÑA DEL GANADO.

1.º Carabinero, castaño, salpicado, bien encornado, 5 años.—2.º Clavelito, castaño sardo, bien puesto, 5 años.—3.º Azabache, negro, bien, armado, 6 años.—4.º Escarabajo, negro, bien puesto, 5 años.—5.º Aragoncito, bermejo claro, bien encornado, 5 años.—6.º Peinado, negro, bien armado, 5 años.

#### SEGUNDA CORRIDA.

Se lidiarán seis toros de la famosa ganadería de la testamentaria de la Sra. doña Francisca Velazquez, oriundos de la ganadería de D. Domingo Varela, de Medina Sidonia, con divisa encarnada y amarilla.

#### RESEÑA DEL GANADO.

1.º Verdugo, chorreado, bien encornado, 5 años.—2.º Re'apago, retinto, ojinegro, bien encornado, 5 años.—3.º Solitario, retinto, mohino, bragao, bien encornado, 6 años.—4.º Cara de Gato, retinto, mohino, bien encornado, 6 años.—5.º Sereno, castaño claro, bragao, bien encornado, 5 años.—6.º Peinado, negro, bien armado, 5 años.

**TARIFA DE PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, SIN ENTRADA, PARA CADA TARDE.**—Palcos con seis asientos, 200 rs.—Plateas con seis asientos, 160 rs.—Sillas de galería, 1.ª fila, 14 rs.—Sillas de galería, 2.ª fila, 12 rs.—Contrabarrera, 14 rs.—Sillas de escalinata, primera fila, 12 rs.—Id. segunda fila, 10 rs.—Asientos primera escalinata, 8 rs.—Sillas de platea, 30 rs.—Entrada general de SOMBRA, 14 rs.—Entrada general de SOL, 10 rs.

**TARIFA DE PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, SIN ENTRADA, POR ABONO PARA LAS DOS CORRIDAS.**—Palcos con seis asientos, 320 rs.—Plateas con seis asientos, 280 rs.—Sillas de galería, primera fila 24 rs.—Idem segunda fila, 20 rs.—Contrabarreras, 24 rs.—Sillas de escalinata, primera fila, 20 rs.—Idem segunda, 16 rs.—Asientos de primera escalinata, 12 rs.—Silla de plateas, 52 rs.

La plaza se abrirá á la una.

La funcion empezará á las 4 en punto.

## TRASLADO.

Los **SRES. MARTINEZ Y GIMENEZ** participan al público que han trasladado su establecimiento de tejidos, denominado **VILLA DE MADRID TIENDA DEL GUANTE**, á la calle Real, núm. 4: no habiendo repartido tarjeta ó circulares á sus numerosos parroquianos por temor á olvidar á algunos.

## CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del pais efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *excla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los café tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse dtrrar personal imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los café de la Compañía con otros cualesquiera que s satisfacen de un cuarto por taza, una familia obtiene un café poco mas.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

## PLANCHADORA.

Se plancha y riza toda clase de ropa blanca, tanto de caballero como de señora. En la Rambla de Alfareros, Calle de Cantareros núm. 4 darán razon.

## MODISTA.

Doña Angustias Ferrer, que habita en la Rambla del obispo número 36, participa al público que confecciona, corta y prepara toda clase de trajes de señora y niños é igualmente hace composturas de vestidos y trajes, á precios módicos.

Se desea un ama de leche de cinco á siete meses en esta redaccion darán razon.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 583, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.